

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00 horas del día 26 de junio del 2023**, se celebra en las oficinas administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores en el interior del parque fundidora de Nuevo León en Monterrey N.L., el acto de fallo técnico y apertura económica de la **Licitación Pública Nacional No. CCNL-006/2023**, relativo a los: **“Servicios de Seguridad Privada para las instalaciones del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León”** y de conformidad al art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, trabajos a financiarse con recursos Estatales.

LA ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA en nombre y representación del EL CONSEJO, y en presencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León procedió a tomar lista de asistencia de los participantes que asistieron en este acto.

Por el COMITÉ:

CON VOZ Y VOTO

- ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO. - ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE
- LIC. MARCELO DE LA GARZA H.- COORDINADOR JURÍDICO DE CONARTE
- LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA - POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE N.L.

CON VOZ

- ARQ. FRANCISCO JAVIER GRACIA SÁNCHEZ. - COORDINADOR DE ESPACIOS
- ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER. - JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS
- LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA- POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Por los Licitantes:

1. AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DEL OCCIDENTE, S.DE R.L. DE C.V.
2. GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió con el desarrollo del fallo técnico de conformidad con lo establecido en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica tras la revisión y análisis realizados por el Comité interno de este CONSEJO a las propuestas técnicas, legales y administrativas, se hace saber a los presentes el resultado realizado por este CONSEJO, por lo que a continuación se menciona que las empresas AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V. son solventes para continuar con este concurso.

En relación al art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado y Municipios de Nuevo León, el funcionario responsable emitir el fallo Técnico es la Ing. Tania Libertad Salas Orozco, y la evaluación de las propuestas fue realizada por el Comité del Consejo para la Cultura y las Artes integrado por la Lic. Tania Libertad Salas Orozco, Encargada de la Dirección Administrativa, el Lic. Marcelo de la Garza.- Coordinador Jurídico de CONARTE.- Arq. Francisco Gracia Sánchez.- Coordinador de Espacios de CONARTE y el Arq. Gerardo Almaraz Smer.- Jefe de Costos y Contratos de CONARTE, según consta en el Dictamen interno.

Acto continuo se presentan los sobres que contienen las propuestas económicas y se constató que no presentan signos de violación por los que se procede a la apertura de los mismos, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan en principio, los documentos solicitados en el punto 8 de las bases que rigen la presente licitación, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

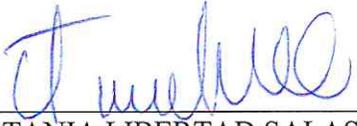
LICITANTE	MONTO CON IVA X MES
1.- AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLÓGICA DE OCCIDENTE, S DE R.L.DE C.V.	\$ 686,720.00
2.- GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V.	\$ 553,088.00

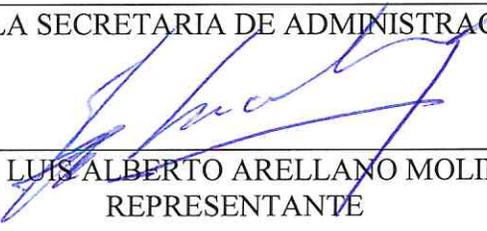
Con lo anterior se da por terminada el presente acto de fallo técnico y apertura económica y se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el día **27 de junio del 2023** a las 10:00 am, para conocer el fallo de esta Licitación de acuerdo al art. 40 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado y municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom.

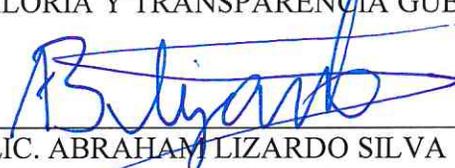
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL CONSEJO PARA LA CULTURA DE N.L.
CON VOZ Y VOTO

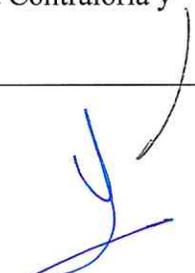
<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>LIC. MARCELO DE LA GARZA H. COORDINADOR JURÍDICO</p>
--	--

<p>POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN</p>  <hr/> <p>LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA REPRESENTANTE</p>

CON VOZ

<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ COORDINADOR DE ESPACIOS</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS</p>
--	---

<p>POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>  <hr/> <p>LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental</p>



POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA
AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L.DE C.V.	Alejandro Contreras 
GRUPO AKRABÚ, SP, S.A. DE C.V.	Karla y. De Los Santos 

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
Licitación Pública Nacional No. CCNL-006/2023

